

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

Código PC-ESG-02

Grupo de Trabajo Medioambiental



1. Objetivo.

Reconocemos que nuestras actividades empresariales tienen impactos en el medio ambiente y que existe una necesidad urgente de tomar acciones significativas para mitigar los efectos del cambio climático y la degradación ambiental. De acuerdo con las directrices y protocolos internacionales, como el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol), estamos comprometidos a comprender mejor y abordar nuestros impactos en el medio ambiente y el clima.

Mediante esta política, nos comprometemos a implementar medidas que garanticen, en mayor medida, la prevención y, cuando esto no sea posible, la reducción y el control de los impactos ambientales negativos derivados de las actividades, productos y servicios de Cybolt.

2. Alcance.

Esta política se aplica a todas nuestras operaciones, oficinas, centros de datos y demás instalaciones que gestionamos, así como a todos nuestros empleados. Cada miembro del equipo de Cybolt es responsable de actuar conforme a esta política y de participar activamente en las iniciativas que contribuyan a su éxito.

Asimismo, alentamos a nuestros socios a cumplir con los principios establecidos en esta declaración en relación con los productos y/o servicios que nos proporcionan.

3. Desarrollo.

En Cybolt, nos esforzamos por la mejora continua de nuestros procesos, productos y actividades. Promovemos una cultura de respeto y conservación del medio ambiente, volviéndonos progresivamente más eficientes en el uso de la energía y los recursos naturales.

Cybolt se compromete a mejorar continuamente en las siguientes áreas:

- Medir el impacto de la empresa en el medio ambiente y establecer objetivos de mejora basados en la ciencia;
- Mantener sistemas de gestión para monitorear nuestro progreso;
- Adoptar un enfoque precautorio e integrar la consideración de preocupaciones e impactos ambientales en nuestra toma de decisiones y actividades;
- Gestionar el consumo de recursos naturales utilizados en las operaciones diarias, como energía, agua, papel y otros recursos, y reducir, desviar, reutilizar y reciclar nuestros desechos tanto como sea posible;
- Utilizar materiales biodegradables siempre que sea posible y asegurar el máximo uso de los suministros antes de adquirir materiales adicionales;
- Cumplir o superar todas las leyes, regulaciones y normas ambientales aplicables que estén relacionadas con la empresa;
- Trabajar en colaboración con nuestros propietarios y otros socios para mejorar los esfuerzos de reciclaje, la reducción de desechos y la conservación del agua vinculados a nuestras operaciones comerciales;
- Comunicar el desempeño de la empresa a las partes interesadas internas y externas;
- Proporcionar los recursos necesarios para implementar completamente esta política;
- Involucrar a los grupos de interés con esta política y programas ambientales (por ejemplo, capacitar a los colaboradores).

4. Gobernanza

El Grupo de Trabajo Medioambiental es responsable de supervisar la implementación de esta política. El Director Ejecutivo y los miembros de la Junta Directiva apoyan plenamente la adopción de esta política y son responsables de respaldar al Comité de ESG mientras supervisa las actividades del grupo de trabajo.



cybolt.com